

Imprimir



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA



2014-01-01-002-P008089



Doctora. Marcia Mariana Nieto Pacheco
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO

Escritura No.	2014-01-01-002-P008089	No. De Fojas.	7			
ACTO O CONTRATO						
CESIONES O DERECHOS						
FECHA						
2014-12-23 16:08:03						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	JAIME FABIAN CHIRIBOGA SARMIENTO Y SRA.	Cédula de Ciudadanía	0101995041	Ecuatoriana	Cedente	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	SONIA ELIZABETH SALTO SUQUILANDA	Cédula de Ciudadanía	0104560735	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA S3EXPEDITIONS CIA. LTDA.						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
AZUJAY	CUENCA.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 102						

DOCTORA. MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA





Dra. Marcia Nieto Pacheco
 NOTARIA SEGUNDA
 CUENCA - ECUADOR



**ESCRITURA NRO.
 2014-01-01-02-P**

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

JAIME FABIAN CHIRIBOGA SARMIENTO Y SRA.

A FAVOR DE: SONIA ELIZABETH SALTO SUQUILANDA

CUANTÍA: \$102,00USD

DI 2 COPIA

******* SC *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**. Comparecen en la celebración de este contrato, por una parte en calidad de cedentes, los cónyuges señora **ANA DEL ROCIO VASQUEZ BENAVIDEZ con C.I. 0103704060** y, el señor **JAIME FABIAN CHIRIBOGA SARMIENTO con C.I.0101995041**, a quienes se les llamara **CEDENTES** y **SONIA ELIZABETH SALTO SUQUILANDA con**

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada "S3EXPEDITIONS S.A. S.R.L.", he marginado la razón de la Transferencia de Participaciones que corre de ésta y las siguientes fojas de Cuenca, 23 de diciembre el 2014. LA NOTARIA:



C.I. 0104560735 de estado civil soltera a quien se le llamara **CESIONARIOS**. Los comparecientes manifiestan ser ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, capaces ante la ley para obligarse y contratar, a quienes por presentar sus cédulas de identidad de conocer doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA**. En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase en insertar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA.OTORGANTES**: Intervienen en la celebración de éste instrumento público por una parte, la Sra. **ANA DEL ROCIO VASQUEZ BENAVIDEZ** con C.I. **0103704060** de estado civil casada con **JAIME FABIAN CHIRIBOGA SARMIENTO** con C.I.0101995041, a quienes se les llamara **CEDENTE** y **SONIA ELIZABETH SALTO SUQUILANDA** con C.I. **0104560735** de estado civil soltera a quien se le llamara **CESIONARIOS**. Los comparecientes manifiestan ser ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, capaces ante la ley para obligarse y contratar. **SEGUNDA. ANTECEDENTES**. La compañía cuya denominación es “ **S3EXPEDITIONS CIA.LTDA.**”, se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada ante el



Señor Notario Segundo del cantón Cuenca, Doctor Christian Palacios Carpio, el uno de Abril del dos mil trece, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con número de repertorio (3238)tres mil dos cientos treinta y ocho, con fecha veinte y cuatro de Abril del dos mil trece y número de inscripción (267) doscientos sesenta y siete. Los socios se constituyen en Sesión de Junta General Universal de socios como así manda el art.238 de la ley de Compañías, con la asistencia del cien por ciento del capital social de la compañía el diez y siete de diciembre del año dos mil catorce y acordaron por unanimidad **AUTORIZAR Y ACEPTAR** que se transfiera **CIENTO DOS PARTICIPACIONES DE ANA DEL ROCIO VASQUEZ BENAVIDEZ** con C.I. 0103704060 a SONIA ELIZABETH SALTO SUQUILANDA con C.I. 0104560735, de las que tienen en la compañía de responsabilidad limitada " S3EXPEDITIONS CIA LTDA.".-

TERCERA. OBJETO. Con los antecedentes expuestos los **CEDENTES ANA DEL ROCÍO VASQUEZ BENAVIDEZ** con C.I. 0103704060 casada con JAIME FABIAN CHIRIBOGA SARMIENTO con C.I. 0101995041 transfieren en forma real y efectiva a SONIA ELIZABETH SALTO SUQUILANDA con C.I. 0104560735 las ciento dos participaciones que tienen en la compañía de responsabilidad limitada "S3EXPEDITIONS" con los



derechos y obligaciones inherentes a las mismas, de la forma y manera determinada en el acta, que es parte de este instrumento.

CUARTA. PRECIO. El precio de las participaciones que se transfieren es de CIENTO DOS DOLARES AMERICANOS de contado, el valor de cada participación es de un dólar, dineros que los cedentes declaran haberlos recibido a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos de los cesionarios.

QUINTA. ACEPTACIÓN. La Srta. Cesionario aceptan la cesión

hecha a su favor. **SEXTA INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.** Las partes quedan facultadas para obtener que de la presente escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el registro mercantil, referente a la constitución, así como al margen de la constitución de la compañía. **SEPTIMA. DOCUMENTOS.** Se agrega

documento habilitante copia certificada del acta de la compañía.

Usted señorita Notaria se dignara en agregar las cláusulas de estilo par la plena validez de este instrumento. **ATENTAMENTE,**

DOCTOR FERNANDO MALDONADO CARDENAS. ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO MIL CIENTO VEINTE Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-

Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la



dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales
consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura
íntegramente a los otorgantes por mí **la Notaria** se ratifican en su
contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy
fe.-


ANA DEL ROCÍO VASQUEZ BENAVIDEZ
C.I. 0103704060


JAIME FABIAN CHIRIBOGA SARMIENTO
C.I.0101995041


SONIA ELIZABETH SALTO SUQUILANDA
C.I. 0104560735



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CONTINUA DOCUMENTO(S) HABILITANTE(S)



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"S3EXPEDITIONS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a los 17 días del mes de diciembre del 2014, siendo las 19:00 horas en el local de la compañía de Responsabilidad Limitada "S3EXPEDITIONS CIA. LTDA." ubicada en la calle Borrero 5-41 y Honorato Vásquez, se reúnen los socios SEÑORES: ASTUDILLO DELGADO JESSICA ELIZABETH con **CIENTO DOS PARTICIPACIONES** BENAVIDEZ GALARZA WILSON GUILLERMO con **CIENTO DOS PARTICIPACIONES**, VASQUEZ BENAVIDEZ ANA DEL ROCIO con **CIENTO DOS PARTICIPACIONES** y SALTO SUQUILANDA SONIA ELIZABETH con **CIENTO DOS PARTICIPACIONES**, cada participación con un valor nominal de UN DOLAR de los ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA y que SUMADOS representan el total del capital social de la compañía es decir CUATRO CIENTOS OCHO DOLARES DE U.S.A., y al encontrarse el presente el cien por ciento del capital social de la compañía de responsabilidad limitada "S3EXPEDITIONS CIA. LTDA." Se instala la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS** para tratar y resolver la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES y suscribir esta acta:

Instalada la sesión de Junta General de Universal de Socios, en donde actúa como presidente el Sr. Wilson Guillermo Benavidez Galarza y la Srta. Ing. Gerente Jessica Elizabeth Astudillo Delgado como secretario, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Autorización y Aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada "S3EXPEDITIONS CIA. LTDA.", para la cesión de **CIENTO DOS PARTICIPACIONES** del Sr. BENAVIDEZ GALARZA WILSON GUILLERMO con cedula de identidad N. 0103145827 a la Srta. ASTUDILLO DELGADO JESSICA ELIZABETH con cedula de identidad N.0105832109 y la cesión de **CIENTO DOS PARTICIPACIONES** DE VASQUEZ BENAVIDEZ ANA DEL ROCIO con cedula de identidad N.0103704060 a SALTO SUQUILANDA SONIA ELIZABETH con cedula de identidad N. 0104560735.
2. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General Universal de socios, las resoluciones son Las siguientes:

1. Autorización y Aceptación por parte de los socios de la compañía para la cesión de las ciento dos participaciones de BENAVIDEZ GALARZA WILSON GUILLERMO C.I. 0103145827 a la Srta. ASTUDILLO DELGADO JESSICA ELIZABETH con C.I. 0105832109, y las ciento dos participaciones de VASQUEZ BENAVIDEZ ANA DEL ROCIO con C.I.0103704060 a SALTO SUQUILANDA SONIA ELIZABETH con C.I. 0104560735. El presidente Wilson Benavidez manifiesta que existe la voluntad de los socios VASQUEZ BENAVIDEZ ANA DEL ROCIO C.I.0103704060 de cesionar ciento dos participaciones a SALTO SUQUILANDA SONIA



ELIZABETH con C.I.0104560735 Y BENAVIDEZ GALARZA WILSON GUILLERMO C.I. 0103145827 de sesionar ciento dos participaciones de las que tiene en esta compañía a ASTUDILLO DELGADO JESSICA ELIZABETH con C.I. 0105832109, pone a consideración de la JUNTA universal de Socios esta petición y la **JUNTA RESUELVE DAR SU AUTORIZACION Y ACEPTACIÓN POR UNANIMIDAD** de todos los presentes, la cesión de las participaciones de la forma antes indicada.

2. Lectura y aprobación del acta.; elaborada el acta se reinstala la sesión de la Junta Universal de Socios, se da lectura a la misma y sin observación alguna se la aprueba por unanimidad de todos los presentes.

Sin más que tratar y siendo las 20:30 horas del 17 de Diciembre del 2014 se declara concluida la sesión.

Para constancia firman todos los presentes en unidad de acto.

1. BENAVIDEZ GALARZA WILSON GUILLERMO

2. VASQUEZ BENAVIDEZ ANA DEL ROCIO

3. ASTUDILLO DELGADO JESSICA ELIZABETH

4. SALTO SUQUILANDA SONIA ELIZABETH

Wilson G. Benavidez Galarza

PRESIDENTE

Jessica E. Astudillo Delgado

GERENTE

Certifico que la presente copia es fiel a su original que reposa en el libro de Actas.

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA
 Y2344Y2243
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHIRIBOGA JAIME RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SARMIENTO BERTHA MARÍA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN CUENCA
 2014-06-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-06-10



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CALIFICACION
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES CHIRIBOGA SARMIENTO JAIME FABIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY
 CIENFUA GU. SANCHEZ DAVALOS
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ANA DEL ROCIO VASQUEZ BENAVIDEZ



Dra. Marcia Nieto Pacheco
 NOTARIA SEGUNDA
 CUENCA - ECUADOR
 0101995041
 NOTARIA SEGUNDA
 Cuenca - Ecuador

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
 ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE LA CIUDADANÍA (CNC)
 CERTIFICADO DE VEFELACION
 ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014
010
 010 - 0090 0101995041
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CHIRIBOGA SARMIENTO JAIME FABIAN
 AZUAY ORCUNSCRIPCION 1
 PROVINCA SAN BLAS
 CUENCA 6
 CANTON PARRROIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO EN SISTEMAS
V33321242

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CENSO
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

010370406-0

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VASQUEZ CESAR ALFONSO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BENAVIDEZ ROSA CONCEPCION
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA, 2012-10-30
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-10-30

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 010370406-0
APPELLIDOS Y NOMBRES: VASQUEZ BENAVIDEZ ANA DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITA
NOMBRE ALITO: NAREVALITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-05-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
JAIME FABIAN CHIRIBOGA SARMIENTO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016
NÚMERO DE CERTIFICADO: 016 - 0177
CÉDULA: 0103704060
VOTANTE: VASQUEZ BENAVIDEZ ANA DEL ROCIO

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
PROVINCIA SAYAUSI
CUENCA ZONA: 0
CANTÓN

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



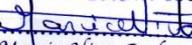
HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Marcia Nieto Pacheco
Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA





NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTO EN EL
NUMERAL 5 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE
LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO
PRESENTADO ANTE MI EN FS.
CUENCA, DE 04 FEB. 2015, DE 20.....


Dra. Marcia Nieto Pacheco



Faint, illegible text, possibly a stamp or additional signature area, appearing as bleed-through from the reverse side of the document.

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1291
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	30
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0104560735	SALTO SUQUILANDA SONIA ELIZABETH	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0103704060	VASQUEZ BENAVIDEZ ANA DEL ROCIO	Cuenca	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/12/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARCIA NIETO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	S3EXPEDITIONS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	102,00





5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "S3EXPEDITIONS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 267 DEL 24/ABRIL/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

